

La Buen. Savina

conio 7^a 9^a 7^a 8^a Nov^e



✠
Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Rafael Fernandez 2^{do} de este lugar de Salsuen. Salmán, con asistencia del Señor
Lic. D. José Angulo cura propio, Agustín Díaz, y Antonio Huerta, regidores, Vicente
Puente Pro^o Sindico, Tomas Puente, e Isidro Laina, diputados Certifico: Que en
cumplimiento de las soberanas resoluciones de S. M. y de la M^{ta} Orden del Consejo de
Regencia de 18 de Marzo de este año: En el día ocho del corriente mes de octubre,
habiendo precedido el señalam^{to} de día y citación a este vecindario, estando
todos reunidos en la casa consistorial de Concejo, presidiendo el acto lo
exornado señores de Justicia, y Ayuntam^{to} con la solemnidad posible, república
la Constitución Política de la Monarquía Española, sancionada por las
Cortes g^{ra}les, y Extraordinarias del Reyno, de lo que todo el Pueblo concibió sin-
gular regocijo, y en acto continuo los señores Agustín Díaz, y Antonio Huerta,
reg. Vicente Puente Pro^o Sindico, Tomas Puente, e Isidro Laina, diputados,
hicieron juramento en forma segun se prebiere, de obedecer, guardar, hacer
guardar, y cumplir la Constitución Política de la Monarquía, segun los art. 1.^o y
3.^o de la M^{ta} Orden de S. M. de 18 de Marzo. En los mismos actos hubo repique de
campanas, y descarga de pólvora, todo en señal de un verdadero entusiasmo y
sinceridad. En el día once del mismo mes de octubre, en la misma conventual,
a la que asistieron los señores de justicia, y ayuntam^{to} y todo el Pueblo, al tiempo
del ofertorio de ellas, se leyó, y publico toda la Constitución desde su primera
foja, hasta la ultima inclusive, concluida la misma, y haviendo antes echo
el Señor Cura una compendiosa exortación correspondiente al objeto,
teniendo delante un divino crucifijo, y el libro de los Cuatro Evangelios,
se hizo el juram^{to} Vaso la formula que ordena el art. 2.^o de la de S. M.
a lo que todos con precipitación respondieron: Si juro: En seguida se canto un
solemne Te Deum, en accimiento de gracias al todo Poderoso, por el feliz a-
ciento, en la formación de la Constitución, y pidiendo luz para su observan-
cia; y para que todo conste donde convenga y sujeta los efectos
necesarios, seda el presente testimonio que firmaron los señores de

